



14 de noviembre de 2006

La CHS autoriza colocar en el cauce del río Segura la escultura en homenaje al Entierro de la Sardina

El informe preceptivo confirma que el monumento no afectará al régimen de corrientes del cauce para las avenidas estudiadas

El presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura (CHS), José Salvador Fuentes Zorita, ha hecho entrega de la autorización para instalar en el cauce del río Segura de la escultura de acero que rendirá homenaje al Entierro de la Sardina, cuya colocación en el lecho fue solicitada por el presidente de la Agrupación Sardinera, Ismael González.

Esta escultura tendrá unas dimensiones de 22 metros de longitud y 2,5 metros de ancho, estará compuesta por dos bloques, uno de 5 toneladas y otro de 3 toneladas, y se ubicará entre el Puente Viejo y el Puente de la Pasarela, a unos 60 metros del primero.

La CHS ha tomado esta decisión tras revisar el *Estudio de la erosión y la cimentación en el cauce del río Segura (zona ciudad) del monumento en homenaje al Entierro de la Sardina*, redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos y también sardinero, José Gómez Sánchez, en el que se incluye un estudio de afección al régimen hidráulico, también hecho por el mismo autor.

En dichos estudios, se documenta que esta escultura no producirá ninguna afección al régimen de corrientes para las avenidas estudiadas, así como que la erosión no afectará a la cimentación del monumento.

Con este visto bueno, la CHS da vía libre a un proyecto que pretende vincular una de las fiestas populares con más raigambre en el municipio de Murcia con una de las arterias históricas de la ciudad: el río Segura.

La autorización contempla que los trabajos de colocación deberán realizarse en un plazo máximo de un año, y no deben interferir, perjudicar o afectar al dominio público hidráulico, al régimen de corrientes continuas o discontinuas, además de no causar daños o riesgos a terceros.

Así mismo, las retenciones de flotantes que se originen de forma natural en el cauce, debido a la instalación de la escultura, deberán ser limpiados y retirados por la Agrupación Sardinera, quien será responsable de cuantos daños puedan ocasionarse a intereses públicos o privados como consecuencia de la realización, explotación y mantenimiento de las obras.